II MARATÓN FOTOGRÁFICO PHOTOWALK MELILLA 2024

1. MARATÓN

Los participantes tendrán 24 horas, desde las 00:00h del sábado 30 de noviembre a las 23:59h de ese mismo sábado 30 de noviembre para fotografiar el tema que se proponga en la ciudad de Melilla.

2. PARTICIPANTES

Podrá participar en el concurso cualquier persona mayor de 18 años de cualquier nacionalidad.

En el caso de ser menor de 18 años, se deberá contar con la pertinente autorización paterna o materna que deberá ser adjuntada junto a las fotografías presentadas.

La participación en el concurso está abierta a todas las personas, aficionadas o profesionales de la fotografía, quienes deberán ser autoras de las imágenes presentadas y posean los derechos de las mismas.

Toda aquella persona que desee participar deberá inscribirse en la web www.concursos.photowalkmelilla.com antes de las 20:00h del viernes 29 de noviembre.

3. TEMA

Las fotografías deberán haber sido tomadas únicamente durante las 24 horas de duración del concurso. Y en ellas deberá de percibirse que las fotografías han sido realizadas en la ciudad de Melilla.

Lista de posibles temas:

- Reflejos
- Melilla La Vieja
- Detalles arquitectónicos
- Paisajes Urbanos
- La vida en Blanco y Negro
- Formas curvilíneas

El tema se elegirá en sorteo publico y se hará saber a los participantes antes de las 21:00h del viernes 29 de noviembre a través de la web www.concursos.photowalkmelilla.com

4. NÚMERO DE IMÁGENES A PRESENTAR

Se establece un máximo de **tres** fotografías por autor participante.

5. LIMITACIONES TÉCNICAS

Las obras se presentarán en formato digital (JPEG) con 1920 píxeles como máximo en su lado mayor y guardadas en alta calidad. No deberán incluir bordes, marcas de agua ni firmas.

Se permite el uso de ajustes digitales mínimos, incluidos tono y contraste, sobreexposición, subexposición, recorte, corrección de la nitidez, reducción de ruido, trabajos de limpieza mínimos, HDR, composición panorámica y exposiciones múltiples en un mismo RAW, siempre y cuando cumplan los principios de autenticidad del concurso. Queda prohibido añadir o eliminar elementos de la imagen. Las fotografías se presentarán en formato digital JPEG.

6. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

Las obras se deberán presentar por correo electrónico, mediante Dropbox, Wetransfer, FTP o similar.

El correo electrónico donde deberán enviarse es el siguiente:

concursos@photowalkmelilla.com

Se deberán adjuntar nombre completo del autor junto con sus datos de contacto (teléfono, email,…)

El plazo de presentación mediante correo electrónico será hasta hasta las 20:00h del domingo 1 de diciembre.

Todos los correos recibidos después de esa hora no serán admitidos como participantes en el concurso.

7. PREMIOS

Los premios de esta edición del II Maratón PhotowalkMelilla serán los siguientes:

(No podrá recaer más de un premio en la misma persona)

1er Premio: Dotado con 175€, Botella Termo Stanley y diploma acreditativo

2do Premio: Dotado con 100€, y diploma acreditativo

8. CONTACTO

Los organizadores del concurso podrán contactar con cualquier participante desde la dirección de correo electrónico:

concursos@photowalkmelilla.com

De igual forma, cualquier consulta que se quiera realizar por parte de los participantes sobre el concurso, se atenderá por el mismo correo electrónico.

Se recomienda incluir esta dirección de correo electrónico en la agenda de emails para evitar que las comunicaciones sean bloqueadas por sistemas de seguridad y antispams.

9. DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor de las fotografías premiadas seguirán estando en posesión del mismo. La Asociación fotográfica PhotowalkMelilla conservará en su fondo fotográfico las copias premiadas (en JPEG o TIFF) que podrán ser utilizadas en actividades promocionales de la asociación, y en otras actividades sin fines lucrativos, edición de trípticos, carteles, calendarios, catálogos, exposiciones y en otros trabajos de edición que realice la Asociación fotográfica PhotowalkMelilla, no pudiendo ser cedidas a terceros. En todo caso, el nombre de los autores aparecerá junto a su fotografía o en anexo adjunto.

10. POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad a la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal 15/1999, le informamos que los datos de contacto utilizados para la presente comunicación serán incluidos en un fichero informático con la finalidad de posibilitar la comunicación de cualquier actividad o información. Sin perjuicio de ello se le informa de que usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición para lo cual debe dirigirse por correo electrónico a concursos@photowalkmelilla.com, adjuntando acreditación de la identidad.

11. CALENDARIO

Inscripciones: antes de las 20:00h del viernes 29 de noviembre de 2024

Presentación del tema sorteado: 21:00h del viernes 29 de noviembre de 2024

Maratón: desde las 00:00h hasta las 23:59h del sábado 30 de noviembre de 2024

Envío de fotografías a concurso: hasta las 20:00h del domingo 1 de diciembre de 2024

Votaciones de los participantes: hasta las 23:59h del martes 3 de diciembre de 2024

Fallo del Jurado: jueves 5 de diciembre de 2024

Comunicación de resultados: viernes 6 de diciembre de 2024

Entrega de premios: sábado 14 de diciembre de 2024

12. VOTACIONES

Durante el periodo de votaciones cada participante votará las que a su parecer sean las tres mejores fotografías a concurso (evidentemente sin votar las suyas propias). A las votaciones sólo podrán acceder los participantes.

Los participantes que no emitan sus votos no optarán a premios.

Las votaciones actuarán como preselección de las fotografías a concurso, quedando como seleccionadas las 20 fotografías que más votos tengan y sobre ellas el jurado elegirá las premiadas.

13. JURADO

El Jurado estará compuesto por miembros de la Asociación fotográfica PhotowalkMelilla, que no participaran en el concurso. Se faculta al jurado para dilucidar sobre todas las cuestiones no previstas en estas bases que puedan surgir durante el desarrollo del concurso.

14. ACEPTACION DE LAS BASES

La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado. La organización podrá resolver cualquier caso no previsto en las mismas.